CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4324622054

Póliza Nro.: 1402000901	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 6.195.410-1	Asegurado: CABALLERO CESPEDES, FERNANDO

Dirc.Particular: COLINAS DEL PILAR, PILAR - PARAGUAY
Dirc.Comercial: COLINAS DEL PILAR, PILAR - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
26/09/2022	12:00 hs. de 26/09/2022	12:00 hs. de 21/12/2022	86	Gs. 186.470.940

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	500.000
I.V.A. s/Prima	50.000
Premio	550.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	550.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

23-0047 | Según Res.: 120/00 | Fec. 10/05/2000

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIE
Dir.: SIRIA 653 C/ REPUBLICA DOMINICANA
Matrícula: 69 Tel: 224756

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		550.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/09/2022	550.000
TOTAL		550.000

Emitido en ASUNCION, 26 de septiembre de 2022

EL SOL DEL PARAGUAY

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico

tinuación - Anexo Nro 1 Pág
PEDES, FERNANDO

OBJETO D

Des

ALES - Cobert
ERDIDA OCASION
los MATERIALE
: CONTRATO N°
N DISTINTOS BA
ima de:(Guaran
rocientos Sete

IESGO:
, PILAR
MAN PARTE INTEGRANT
PÉRDIDA O DAÑOS A
. RESP. CIVIL POR

, la vigencia de
22 hasta el día
rroga solicitado
o por escrito co
.

a Asegurada:

IL EXTRACONTRACT
TRATO N° 29/2022

te de UNA perso

te de DOS o MAS